

REGISTRO DE ENTRADA

Ref: 09/591117.9/24

Fecha: 21/03/2024 13:36

Destino: Registro de Consejería de Educación, Ciencia y
Universidades (General Díaz Porlier)

ILMO. SR. D. MIGUEL JOSÉ ZURITA BECERRIL
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
C/ Santa Hortensia, 30
28002 Madrid

ASUNTO: LISTAS PROVISIONALES BAREMO DE OPOSICIONES DE ESTABILIZACIÓN DEL CUERPO DE MAESTROS

DOÑA ISABEL GALVÍN ARRIBAS, con DNI 50038253 M, en calidad de Secretaria General de la FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS de Madrid, con CIF-G 78427002, conforme tengo debidamente acreditado, y con domicilio a efectos de notificaciones en la Federación de Enseñanza de CCOO C /Lope de Vega 38, 4ª planta. 28014 Madrid,

EXPONE:

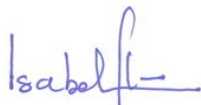
PRIMERO. – Que en las listas publicadas ayer día 20 de marzo de 2024, listas provisionales con la puntuación alcanzada en la fase de concurso por los aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo de estabilización, por el sistema de concurso oposición, para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2022, hay unos fallos generalizados en las puntuaciones publicadas.

SEGUNDO. – En el apartado 2. FORMACIÓN ACADÉMICA, del baremo de estabilización el máximo de puntuación es de 2,000 puntos y se supera con creces en un número enorme de personas.

TERCERO. – En el apartado 3. OTROS MÉRITOS del baremo de estabilización el máximo de puntuación es de 1,0000 puntos y se supera con creces en un número enorme de personas.

Consideramos que está situación impide que se alegue a nivel personal, sino que debemos hacerlo de manera colectiva y por ello **SOLICITO:**

- Que se retiren las listas para su revisión y modificación.
- Que cuando sean publicadas se saque un nuevo plazo de alegaciones acorde a la fecha de la nueva publicación del baremo corregido
- Que todo esto se haga de oficio porque es un fallo generalizado que aquellas personas que se vean beneficiadas no van a reclamar (como es de entender).



Fdo.: Isabel Galvín Arribas
Secretaria General de la
Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid

Lope de Vega 38, 4ª planta – 28014 Madrid
Tfno.: 91 536 87 91, ext. 8791 – Fax: 91 536 51 05
C.E.: publica.frem@usmr.ccoo.es
<http://www.feccoo-madrid.org>